El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo por el aniversario de la Gloriosa Arma de Infantería de Ejército del Perú

Considerando:

Que, este 27 de noviembre, se celebra con profundo orgullo el Día de la Gloriosa Arma de Infantería del Ejército del Perú, una fecha que nos recuerda la valentía y el sacrificio de quienes, a lo largo de nuestra historia, han defendido la soberanía nacional con honor y firmeza.

Que, en este homenaje no podemos dejar de mencionar al Gran Mariscal Andrés Avelino Cáceres, símbolo inmortal de la Infantería y del espíritu indomable del Perú. Su liderazgo en la Campaña de la Breña, enfrentando con coraje y estrategia a fuerzas chilenas, nos enseña que el amor por la patria y la determinación son armas más poderosas que cualquier fusil. Cáceres representa la esencia del soldado peruano, firme, leal y dispuesto a todo por la libertad.

Que, la Infantería es el corazón de nuestras Fuerzas Armadas. Desde los albores de la República, sus hombres y mujeres han estado presentes en los momentos más decisivos de nuestra historia. Recordemos la Batalla de Tarapacá, donde la infantería peruana, pese a la adversidad, demostró heroísmo y resistencia, convirtiendo una derrota en victoria, dejando una huella imborrable en la memoria nacional. Pensemos también en la heroica resistencia la Guerra del Pacífico, en las operaciones antisubversivas en la selva y en las operaciones para defender nuestra soberanía que garantizaron la paz y la unidad del país.

Que, la grandeza de la Infantería no se limita al pasado, hoy, en tiempos de paz, sus soldados continúan cumpliendo una labor fundamental: proteger nuestras fronteras, combatir las amenazas internas, participar en misiones internacionales de paz y brindar apoyo en emergencias y desastres naturales. Cada acción reafirma su compromiso con el Perú y con cada uno de sus ciudadanos.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

Que, la Infantería simboliza valor, disciplina y amor por la patria, es la fuerza que avanza cuando otros retroceden, la que se mantiene firme ante la adversidad y la que nunca abandona su deber. Por ello, expresamos nuestro más profundo reconocimiento a todos los infantes que, con su sacrificio, garantizan la seguridad y el futuro de nuestra nación.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Expresar un emotivo saludo, reconocimiento y felicitación a todos los integrantes del Arma de Infantería, al conmemorarse este 27 de noviembre, 146 Aniversario de la Victoria de la Batalla de Tarapacá y Día del Arma de Infantería, donde tuvo especial participación el Mariscal Don Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, militar y político que lideró la reconstrucción nacional, luego de la guerra con Chile.

ARTÍCULO SEGUNDO – Transmitir la presente **Moción de Saludo** al Sr. Ministro de Defensa Gral. de División César Francisco Díaz Peche, al Comandante General de las Fuerzas Armadas Gral. David Guillermo Ojeda Parra y al Comandante General del Ejército Gral. César Augusto Briceño Valdivia y por su intermedio a todo los oficiales y suboficiales, personal administrativo, docente y castrense perteneciente a esta histórica Arma.

Lima, 27 de noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2025 16:00:21-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138